



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.	00529	
DIA	MES	AÑO
	ABRIL	2016

CONTRIBUYENTE **JOSEFINA GARCIA MENDOZA**

RAZÓN SOCIAL **"ZAPATERIA PINA"**

DOMICILIO **MANUEL CARDENAS MATA N° 5**

GIRO **ZAPATERIA**

REFRENDO

CUENTA N°



CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA ZAPATERIA	2015	22.00
HORARIO DE 9:00 AM A 9:00 PM	2016	23.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
		45.00
<b>TOTAL \$</b>		
TOTAL CON LETRA		<b>CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN</b>



*Hena Guadalupe Galea H.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

### CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN

#### OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN LA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **JOSEFINA GARCIA MENDOZA**

RAZÓN SOCIAL **"ZAPATERIA PINA"**

DOMICILIO **MANUEL CARDENAS MATA N° 5**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)  
**ZAPATERIA**

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*Hena Guadalupe Galea H.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	MES	AÑO
	ABRIL	2016

No. **00529**





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00530  
DIA 1 MES ABRIL AÑO 2016

CONTRIBUYENTE: JOSEFINA GARCIA MENDOZA

RAZÓN SOCIAL: "ZAPATERIA PINA"

DOMICILIO: PORTAL REFORMA No 4

GIRO: ZAPATERIA

REFRENDO

CUENTA No.



CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA ZAPATERIA	2015	22.00
HORARIO DE 9:00 AM A 9:00 PM	2016	23.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		45.00
<b>TOTAL \$</b>		
TOTAL CON LETRA		CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN



*María Guadalupe Colecio H.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

### CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

### OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- ESTE DOCUMENTO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA 1 MES ABRIL AÑO 2016  
No. 00530



SE CONCEDE LICENCIA AL: JOSEFINA GARCIA MENDOZA

CONTRIBUYENTE: JOSEFINA GARCIA MENDOZA

RAZÓN SOCIAL: "ZAPATERIA PINA"

DOMICILIO: PORTAL REFORMA No 4

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S): ZAPATERIA

REFRENDO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*Antonio L. S.M.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA-850101 N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00531**

DIA	MES	ANO
1	ABRIL	2016

CONTRIBUYENTE **LUIS MANUEL AVILA REYES**

RAZON SOCIAL **"SERVICIOS TURISTICOS MAZAMITLA"**

DOMICILIO **CUAUTEMOC No. 49**

GIRO **SERVICIO PARA TOURS**

REFERENDO DEL ESTADO

CUENTA No.

### CONCEPTO

### CLAVE

### IMPORTE

LICENCIA		1,400.00
<b>PLACA DE IDENTIFICACIÓN</b>		

### SUB-TOTAL \$

### RECARGOS

### GASTOS DE COBRANZA

### MULTAS

### TOTAL \$

### TOTAL CON LETRA

MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

*Hernando Guadalupe...*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

### HACIENDA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
3. EL PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULAR QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN MANERA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
5. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA-850101 N33  
SE CONCEDE LICENCIA AL Sr. DE PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	ANO
1	ABRIL	1 DE 2016

No. **00531**

SELLO DE LA PRESIDENCIA

# 2016

CONTRIBUYENTE **LUIS MANUEL AVILA REYES**

RAZON SOCIAL **"SERVICIOS TURISTICOS MAZAMITLA"**

DOMICILIO **CUAUTEMOC No. 49**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)  
**SERVICIO PARA TOURS**

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO